

GRAN PREMIO

TERNUA ²⁰¹⁴ SNOW RUNNING sierra nevada

/// CAMPEONATO DE ANDALUCIA

Info e Inscripciones:
www.mamutsierranevada.com



18 Enero
18:30h



DOSSIER TÉCNICO

INDICE

1. Organización:	3
2. Fecha:	3
3. Horarios previstos:	3
4. Lugar:	3
5. Categorías:	3
6. Inscripciones:	4
7. Participantes:	5
8. Recorrido:	7
9. Clasificaciones:	8
10. Premios:	9
11. Avituallamiento:	9
12. Asistencia médica:	9
13. Control de la prueba:	9
14. Material obligatorio:	11
15. Límite de horarios durante la prueba:	11
16. Recogida de dorsales:	11
17. Reclamaciones:	12
18. No conocimiento del reglamento:	12
19. Características y condiciones de la prueba:	12
20. Alojamientos:	14

GRAN PREMIO

TERNUA ²⁰¹⁴ SNOW
RUNNING
sierra nevada

1. Organización:

- C.D. ALTALÍ
- MAMUT SIERRA NEVADA S.L.

Sede colaboradora: CETURSA SIERRA NEVADA

2. Fecha:

Sábado, 18 de enero de 2014

3. Horarios previstos:

Viernes 17 de Enero de 2014

- 10:00 a 13:30. Recogida de Dorsales. Oficina Mamut Sierra Nevada – Cenes de la Vega.

Sábado 18 de Enero de 2014

- 16:00 a 17:30H Recogida Dorsales. Cine Telecabina (Estación de esquí y Montaña de Sierra Nevada).
- 17:45 H: Briefing Salida. Cine Telecabina
- 18.30 H: Salida Oficial (Final pista esquí "El Río")
- 20:00 H: Inicio Cena Montañera (Tasca de Pradollano, Edificio Talleres CETURSA)
- 21.30 H: Entrega de premios. Sorteo Cine Telecabina

*tanto el horario como el trazado se podrán ver modificados por las condiciones Meteorológicas y la evolución del manto de nieve.

4. Lugar:

Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada (Granada).

5. Categorías:

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías:

- Cadetes y Junior: 15 a 18 años cumplidos el año de la competición (sólo federados).
- Promesas: 18 a 23 años cumplidos el año de la competición

- Absolutos/as: 24 a 39 años cumplidos el año de la competición
- Veteranos/as: 40 a 49 años cumplidos el año de la competición
- Máster: 50 años en adelante cumplidos el año de la competición

6. Inscripciones:

El **plazo de inscripción** se establece desde el 18 de noviembre de 2013 a las 10:00h hasta el martes 14 de enero de 2014 a las 23:59 h.

Cuota de inscripción para el TERNUA Snow Running – Sierra Nevada 2014:

Plazos	Modalidad	Cuota
18 de noviembre al 20 de diciembre de 2013	Participantes federados*:	22 €
	Participantes NO federados*	26 € (22 € + 4 € Licencia de federado por un día)
21 de diciembre al 3 de enero de 2014	Participantes federados*:	24 €
	Participantes NO federados*	28 € (24 € + 4 € Licencia de federado por un día)
4 de enero al 14 de enero de 2014	Participantes federados*:	28 €
	Participantes NO federados*	32 € (28 € + 4 € Licencia de federado por un día)

* Federados: aquellos federados en el año en curso por la Federación Andaluza de Montañismo y/o por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Se establece un cupo máximo de participación para la edición de 2014 de **250** deportistas. Las inscripciones se cerraran cuando se llegue a dicha cantidad aun produciéndose antes de la fecha prevista de cierre del 14 de enero de 2014.

La inscripción incluye:

- Participación en el TERNUA Snow Running – Sierra Nevada 2014.
- Avituallamiento durante el recorrido.
- Gorro Invernal Técnico TERNUA de recuerdo.
- Premios y sorteos de material deportivo de los establecimientos vinculados y las primeras marcas especializadas en montaña.
- Cena montañera para participantes con opción de tickets de cena para un acompañante.
- Servicio de Remontes Mecánicos para Bajada desde Borreguiles en caso de evacuación por no completar el recorrido.
- Parking cubierto gratuito (Pradollano) desde las 14:30h hasta las 23:30h del 18 de enero de 2014.
- Servicio de Guardarropa.
- Duchas y Vestuarios.

Plazo de inscripción extraordinario

No se contempla plazo extraordinario de Inscripción. Siendo esta potestad exclusiva de la organización.

Las inscripciones se realizarán rellenando el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN publicado en la página Web oficial de la prueba:

<http://www.mamutsierranevada.com/spa/item/SnowRunning2014.html>

El pago de la cuota de inscripción y demás servicios incluidos, se realizará conforme al procedimiento informatizado establecido en la plataforma de pago seguro incluida en proceso de inscripción. Mediante tarjeta de crédito.

Los participantes tendrán que mostrar el original de su licencia federativa (si son federados) y DNI para recoger el dorsal. En caso contrario deberán abonar 4 € en concepto "licencia por un día".

La inscripción es personal e intransferible. Una vez formalizada no existe posibilidad de devolución ni permuta y se aceptarán las condiciones y reglamentos particulares de la prueba.

Información técnica: Mamut Sierra Nevada: 958 48 64 16 de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h. y en la dirección de correo electrónico: info@mamutsierranevada.com

7. Participantes:

Podrán participar en el TERNUA Snow Running – Sierra Nevada 2014, todos los deportistas federados* y no federados* andaluces y de otras Comunidades Autónomas, con una edad superior a los 18 años. Solamente se aceptará la participación de corredores menores de edad (de 15 a 18 años) si están federados* con licencia en curso de 2014 en categoría cadete o Juvenil

*Federados por la Federación Andaluza de Montañismo y/o por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Los participantes deben haber realizado un entrenamiento suficiente y tener un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el Ternua Snow Running es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

GRAN PREMIO

TERNUA 2014 SNOW RUNNING

sierra nevada



8. Recorrido:

Para el TERNUA Snow Running – Sierra Nevada 2014 se establecerá un recorrido total aproximado de 11,80 km., y un desnivel positivo acumulado de 760 metros, que se realizarán a velocidad libre. En el caso de las categorías cadete y Juvenil el recorrido será de menos de 10km con una alteración en el trazado.

Se cronometrará el tiempo invertido por cada participante en completar el recorrido desde que se de la salida oficial hasta que cruce la línea de meta.

La distancia total del recorrido puede variar en función del instrumento de medida de cada corredor y de la trayectoria que éste siga durante la carrera.

Es condición indispensable para aparecer en el listado de clasificaciones, que el corredor entre en meta habiendo pasado correctamente todos los controles de paso establecidos en la prueba y llevando consigo todo el material obligatorio establecido en el reglamento oficial de la prueba por la organización.

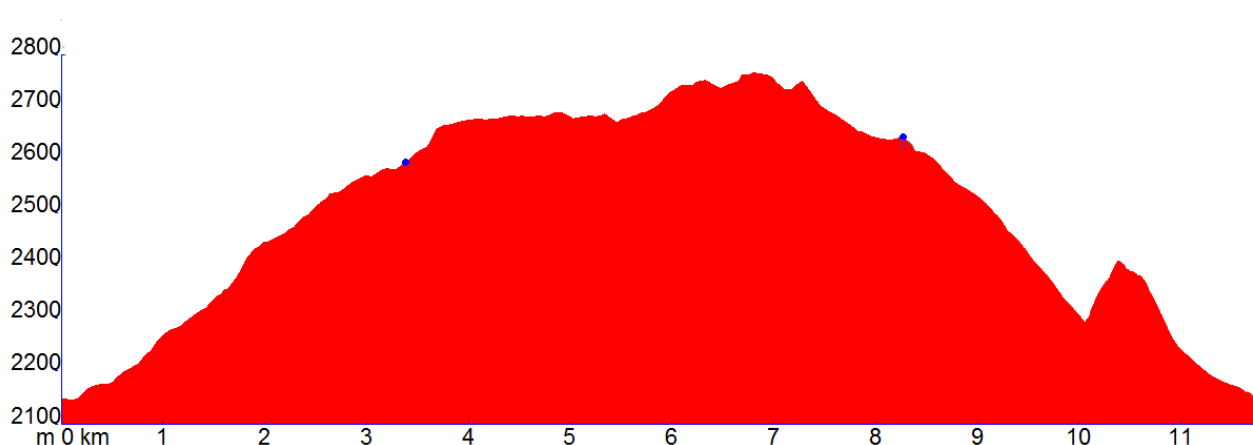
El recorrido estará debidamente señalizado con indicaciones de dirección, y otra información de interés para la correcta realización del mismo, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se han registrado adecuadamente los pasos por los puntos de control y la entrada en meta.

Se penalizará la alteración o modificación de las señales de balizamiento y señalización dispuestas a lo largo del recorrido. Su respeto y cuidado constituyen un elemento de seguridad para el resto de participantes.

La Organización establecerá un recorrido alternativo que, en caso de condiciones meteorológicas extremas, garantice la seguridad de los participantes.

GRAN PREMIO TERNUA ²⁰¹⁴ SNOW RUNNING sierra nevada

TERNUA - SnowRunning Sierra Nevada
Distancia: 11.63 km
Altura máxima: 2764.92 mts - Altura mínima: 2144.93 mts - Desnivel acumulado: 790.73 mts
Porcentaje de ascenso máximo 36.65%





9. Clasificaciones:

Se establecerán clasificaciones por Categorías CADETES, JUVENILES, PROMESAS, ABSOLUTAS, VETERANOS Y MASTER.

En caso de confirmarse en las próximas semanas, que el evento es III Campeonato de Andalucía 2014 además se establecería la siguiente clasificación complementaria para dichas categorías.

- *Campeón de Andalucía 2014*
- *Sub-campeón de Andalucía 2014*
- *3º en Campeonato de Andalucía 2014*

- *Campeona de Andalucía 2014*
- *Sub-campeona de Andalucía 2014*
- *3ª en Campeonato de Andalucía 2014*

10. Premios:

- Premio en material deportivo para los 3 primeros en la clasificación general en cada categoría (independientemente de si son o no andaluces).
- Trofeo conmemorativo para los 3 primeros en la Clasificación del Campeonato de Andalucía de cada categoría (exclusivo para corredores andaluces).

11. Avituallamiento:

Se establecerá un puesto de avituallamiento en el kilómetro 5 y otro en la zona de meta con avituallamiento sólido, agua, bebida isotónica y bebida caliente.

12. Asistencia médica:

La prueba contará con servicio de médico y ambulancia. El Servicio Médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

13. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité de Jueces. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrán ser descalificados por los jueces de la prueba:

- a. El Participante que no realice el recorrido completo.
- b. El Participante que utilice sustancias prohibidas.
- c. Quien modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.
- d. Quien no lleve visible el dorsal.
- e. Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta.
- f. Quien entre en meta sin dorsal.
- g. Quien no atienda las indicaciones de los jueces y de la organización.
- h. Quien no cumpla las normas establecidas.
- i. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- j. Quien no lleve el material obligatorio de seguridad exigido en el reglamento de esta prueba.
- k. Quien no preste socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano.
- l. Quien no deposite sus desperdicios (botellas, latas, papeles, etc.) en los lugares señalados por la organización

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios y trofeos.



GRAN PREMIO
TERNUA ²⁰¹⁴ SNOW
RUNNING
sierra nevada

14. Material obligatorio:

Es Obligatorio el uso de YAKTRAX o sistemas de cadenas similares. También se permite el uso de zapatillas de montaña con clavos específicas para carreras por hielo y nieve (con sistema de clavos incorporado).

NO está permitido el uso de zapatillas de atletismo con clavos de pista, crampones, ni botas de fútbol o similares.

CADA PARTICIPANTE deberá disponer durante todo el recorrido del siguiente **MATERIAL OBLIGATORIO**:

- Luz frontal con pilas de repuesto.
- Ropa de abrigo: chaqueta térmica, pantalón térmico largo, guantes y gorro.
- Manta térmica.

Antes de la salida, el equipo arbitral realizará un control de material para verificar que los corredores portan el material considerado obligatorio. Esos controles podrán repetirse durante el recorrido y en la meta. No podrá tomar la salida y/o será descalificado durante el recorrido quien no porte el referido material.

Se recomienda el siguiente material adicional:

- Teléfono móvil encendido y con batería suficiente.
- Luz roja trasera.
- GPS con batería suficiente y el track del recorrido facilitado por la organización.

15. Límite de horarios durante la prueba:

Se establecerá en 3 horas desde la salida. Además los “Corredores Escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad en comunicación con el jurado técnico para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. Dichos tiempos de paso “Limite” por los puntos de control se darán a conocer en el Briefing de salida que se celebrará el mismo día de la prueba a las 17:45H. Dependiendo estos de las condiciones de la prueba y los criterios finales del jurado técnico. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo y realizarlo de acuerdo al protocolo y vía que se le comuniquen.

16. Recogida de dorsales:

La entrega de dorsales se realizará en:

Viernes 17 de Enero de 2014

- 10:00 a 13:30. Recogida de Dorsales. Oficina Mamut Sierra Nevada – Cenes de la Vega.

Sábado 18 de Enero de 2014

- 16:00 a 17:30H Recogida Dorsales. Cine Telecabina (Estación de esquí y Montaña de Sierra Nevada).

Documentación requerida para la recogida de dorsales tanto propia como en representación de los participantes:

- Justificante de pago.
- DNI
- Acreditación correspondiente en caso de solicitar el descuento (licencia federativa del año 2014) no será aceptado el impreso de resguardo de licencia.

17. Reclamaciones:

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse por escrito ante la organización de la prueba y con el pago de una fianza de 60 €.

Dichos procesos de reclamación de cualquier índole se acogerán a la normativa vigente en dicho tema según recoge *Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (Reglamentos de Competición de Carreras de Montaña)*, que se detallan en los reglamentos particulares de la prueba aceptados durante el proceso de inscripción de la misma y accesibles desde www.mamutsierranevada.com.

18. No conocimiento del reglamento:

Todo participante debe ser conocedor y respetar el **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN** aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición. La participación en esta prueba implica su aceptación. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento. El reglamento puede verse completamente en www.mamutsierranevada.com y durante el proceso de inscripción para su correspondiente aceptación.

19. Características y condiciones de la prueba:

- a. El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización del TERNUA Snow Running – Sierra Nevada 2014 y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la

prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar esta prueba, como en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicha prueba liberando de toda responsabilidad al C.D. Altali, Mamut Sierra Nevada S.L., y Cetursa Sierra Nevada S.A., ante cualquier accidente, incidente o percance.

- b. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.
- c. El participante acepta los consejos de la organización de realizar entrenamientos periódicos así como controles médicos previos a la participación en cualquier actividad deportiva de cierta intensidad, así como la importancia de estar federado.
- d. El participante llevará permanentemente el material obligatorio especificado en el apartado 12 de dicho reglamento.
- e. Antes o durante la prueba, el participante no consumirá sustancias prohibidas consideradas como DOPAJE por la Federación Española de deportes de Montaña y Escalada.
- f. Si la Organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- g. **ABANDONOS Y FUERA DE TIEMPO EN CONTROLES.** Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en un control.
 - Firmará en la libreta del control especificando el hecho.
 - Esperará en el control que la organización le indique el itinerario de salida.

Por tanto, el participante que abandone o esté fuera de tiempo en el paso por los controles de corredores estará obligado a avisar a la organización y deberá firmar la hoja de control de personal de la organización que esté situado en los puntos de control de paso.

- h. Derecho a la imagen.- La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores del TERNUA Snow Running – Sierra Nevada 2014 a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

- i. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- j. Por todo ello, y como condicionante a la participación en el TERNUA Snow Running – Sierra Nevada, el participante acepta el reglamento del mismo así como todas las condiciones y sugerencias de la organización.

20. Alojamiento:

En caso de necesitar alojamiento, la organización recomienda informarse a través de la central de reservas Sierra Nevada Club. Teléfono: 902 70 80 90 o en reservasplaza@cetursa.es